



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -  
Comandante Andresito  
SECRETARÍA DE FAMILIA  
EXPTE N° 157252/2022



Comandante Andresito Misiones, 06 de marzo de 2026.-

**OFICIO N° 43/2026**

**A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO**

**PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, en los autos caratulados: **"EXPTE. 157252/2022 CORREA LUISA PAMELA C/ VELGARA FABIAN SERGIO S/ Divorcio Unilateral"** en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a **TOMAR RAZÓN** en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sra. Luisa Pamela Correa DNI N° 32.189.282 y el Sr. Sergio Fabian Velgara DNI N° 29.798.374 del día 24 del mes de febrero del año 2012, según Acta de Matrimonio N.º 16 Tomo I Año 2012, del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones e **INSCRIBIR** el **DIVORCIO VINCULAR** de los nombrados. Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el presente Oficio y dice:

*//"Comandante Andresito Misiones, 20 de febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. "Expte. N.º 157252/2022 CORREA LUISA PAMELA C/ VELGARA FABIAN SERGIO S/ Divorcio Unilateral" en trámite*

ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.- RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Luisa Pamela Correa DNI N° 32.189.282 domiciliada en Barrio 70 viviendas de la localidad de Comandante Andresito Provincia de Misiones y el Sr. Sergio Fabian Velgara DNI N.º 29.798.374 domiciliado realmente en Barrio Quintas Bajas Manzana N.º 1 Lote 68 de la localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la petición, el día 16 del mes de marzo del año 2023.- II) (...) III) (...) IV) (...) V) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sra. Luisa Pamela Correa DNI N° 32.189.282 y el Sr., Sergio Fabian Velgara DNI N° 29.798.374 el día 24 del mes de febrero del año 2012 según Acta de Matrimonio N° 16 Tomo I, Año 2012 del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia y del Acuerdo Homologado por las partes, previo pago del arancel correspondiente.- VI) (...) VII) (...) VIII) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Oportunamente ARCHIVÉSE.-"/I.  
Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal Civ., Com., Lab., de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.  
PUBLICADO EN LIBRO DE DESPACHOS DE FECHA: 24/02/2026

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis  
Date: 2026.03.08 12:01:41 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11

del mes de Noviembre de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 587-1-26 oficio nº 43/26 de fecha.....

..... de trámite nº 277376 Fº 318

en Expte. Nº 157752/2022 Correa, Luis

Ramelo y Velasco Posición Legajo

Slavovo unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 021 Folio 144 Año 2026

Trámite.....

**VIVIANA C. R. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

044

C.R.R.

REPUBLICA ARGENTINA

I	16	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

- VELGARA -

SERGIO FABIAN

9

CORREA

LUISA PAMELA

Nota de RCP  
Pasajal Folio  
N° 80

En CMDTE. ANDRESITO-MISIONES

República Argentina, a 24 de FEBRERO

de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SERGIO FABIAN VELGARA

Edad 29 años, profesión ALBAÑIL estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en Bdo de IRIGOEYEN-MNES

domiciliado en CMDTE ANDRESITO-MISIONES Doc. Ident. 29798314

Hijo de DOMINGO ADAN VELGARA

nacionalidad ARGENTINA profesión FALLECIDO

y de CELLI, NEUZA MARIA

nacionalidad BRASILEÑA profesión AMA DE CASA

domiciliados en CMDTE ANDRESITO-MISIONES

LUISA PAMELA CORREA

Edad 25 años, profesión EMPLEADA PROVINCIAL estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacida en ALTE BROWN-MISIONES

domiciliada en CMDTE ANDRESITO-MISIONES Doc. Ident. 32189282

Hija de JOSE LUIS CORREA

nacionalidad ARGENTINA profesión FALLECIDO

y de IRONDINA KETTEM

nacionalidad ARGENTINA profesión FALLECIDA

domiciliados en /

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

FERREIRA, ALDAIR Doc. Ident. 18795803 Edad 32 años

Estado SOLTERO profesión ALBAÑIL Domicilio C. ANDRESITO-MNES

RODRIGUEZ, MARISELA Doc. Ident. 35006999 Edad 20 años

Estado SOLTERA profesión AMADEUSA Domicilio C. ANDRESITO-MNES

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS

TESTIGOS DE QUE DOY FE.

*[Handwritten signatures]*



CARLOS ROBERTO ROTELA  
DELEGADO TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

*[Handwritten signature]*

M R

Ley 2312  
EXENCION ART. 222 - C. F.



POSADAS, 18 de marzo de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 157252/2022 CORREA LUISA PAMELA C/  
VELGARA FABIAN SERGIO S/ DIVORCIO UNILATERA.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 18.03.2026 07:30:59